

UAYMA

SOCIEDAD Y GOBIERNO CONSTRUYENDO UN MUNICIPIO ORDENADO

UAYMA, YUCATÁN A 25 DE FEBRERO DE 2014.
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.
NUMERO DE OFICIO: 001.


CONSEJO GENERAL DEL INAIP.
PRESENTE.


RESPECTO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN FRACCIÓN XIX LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS; LE INFORMO DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO MI CUSTODIA; DECLARO LA INEXISTENCIA DE ESTA FRACCIÓN XIX.

YA QUE EN ESTE PERIODO DE 1 DE MAYO A DICIEMBRE 2013 NO CUENTA CON LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE LOS INGRESOS DE ESTOS; EN EL MUNICIPIO DE UAYMA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDÓ DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE.


C. JOSÉ DE JESÚS CIAU CHI
TESORERO MUNICIPAL.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP:  FELIPE DE JESÚS MIS CEN.
FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 26 DE FEBRERO DE 2014.
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 26 DE FEBRERO DE 2014.